

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29186** ZARAGOZA

Edicto

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 358/2015-G, y NIG 50297 47 1 2015 0000745.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.- Fecha de declaración: 4-9-2015.

4.- Deudor en concurso: Industrial Comercial del Ebro, S.C.L., con CIF F50075662, con domicilio en calle Eulogio Oscáriz, número 12, de Villanueva de Gállego (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Legalcorp 2013, S.C.P., con CIF J99396137.

Domicilio postal: Paseo Sagasta, número 17, principal izquierda, de Zaragoza, 50008 teléfono 976223380 y fax 976217939 y la dirección electrónica es la siguiente: legalcorp2013@gmail.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán en el Juzgado comunicaciones de crédito.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150040856-1